



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 42

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González (Con la inasistencia justificada)
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Suplentes:** Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Domínguez González Leopoldo (PAN) y Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA). ---

José María Díaz Tejeda

Ana Yusara Ramírez

Ismael

Apertura

Timbrado
14:02 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con dos minutos, del día viernes 15 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado en funciones de Presidente J. Carlos Ríos Lara declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. CON DISPENSA DE LA LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. INICIATIVAS RECIBIDAS. -----

1. *Iniciativa con proyecto de decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018.* -----
2. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2018.*-----
3. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Acaponeta, Nayarit, para el ejercicio 2018.* -----
4. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos de la municipalidad de Huajicori, Nayarit, ejercicio fiscal 2018.* -----
5. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio Del Nayar, Nayarit, ejercicio fiscal 2018.* -----
6. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos de la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, ejercicio fiscal 2018.* -----
7. *Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018; así como iniciativa de decreto que autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ambas del Municipio de Compostela, Nayarit.* -----
8. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de la municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit.* -----
9. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Ahuacatlán, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.* -----
10. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018; de la municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit.* -----
11. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.* -----
12. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de la municipalidad de La Yesca, Nayarit.* -----
13. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Tuxpan, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.* -----
14. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018; así como iniciativa de decreto que autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ambas del municipio de Xalisco, Nayarit.* -----
15. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de la municipalidad de Ixtlán del río Nayarit.* -----
16. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ruiz, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, y.*-----
17. *Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para la municipalidad de Tecuala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.* -----

Guillermo Díaz Tejeda

Ana Guadalupe Ramírez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

3
[Handwritten signature]

IV. SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE MULTAS ELECTORALES Y EL DESTINO DE ÉSTAS. (COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES). -----

V. SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ABROGAR EL DECRETO No. 191 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR Y ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 17,140.00 METROS CUADRADOS. (COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO Y DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS). -----

VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Presidencia sometió a consideración de los diputados la dispensa de la lectura del acta ordinaria celebrada el jueves 14 de diciembre de 2017, misma que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea, posteriormente se cursa para su firma y su trámite correspondiente. -----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, habiéndose dado a conocer las iniciativas conforme el orden del día, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto el paquete fiscal y leyes de ingresos y a las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y Desarrollo Urbano y Vivienda, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, para su análisis correspondiente. -----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, realizó la segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia de multas electorales y el destino de éstas. (Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales). -----

Quinto Punto

Con relación al quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto abrogar el decreto no. 191 de fecha 29 de junio de 2013, mediante el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar y enajenar un bien inmueble con una superficie de 17,140.00 metros cuadrados. (Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Administración y Políticas Públicas). -----

Propuesta de Orden del día

A continuación, el diputado secretario Eduardo Lugo López, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Clausura de la sesión

Timbrazo
14:30 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente J. Carlos Ríos Lara, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día lunes 18 de diciembre de 2017, a partir de las 11:00 horas. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Juan Carlos Tejada

Ana María Larrea S